

COMISIÓN ASESORA. ACTA NÚMERO 5

Fecha: 18 de noviembre de 2020

Lugar: Reunión virtual

Hora de inicio: 10:30 horas

Hora de finalización: 12:35 horas

Asistentes

- **Josep Joan Moreso**, presidente de AQU Catalunya, presidente de la Comisión
- **Martí Casadesús**, director de AQU Catalunya
- **Xavier Arbós**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona
- **Josep Ferrer Llop**, catedrático de Matemática Aplicada en la Universitat Politècnica de Catalunya, por Comisiones Obreras de Cataluña
- **Ángel J. Gómez Montoro**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Navarra
- **Hélène Lamicq**, catedrática emérita de Urbanismo y Organización del Territorio en la Université Paris-Est Créteil
- **Lluís Jofre Roca**, catedrático de Telecomunicación en la Universitat Politècnica de Catalunya
- **Teresa Sánchez**, Profesora del departamento de Ingeniería de organización, administración de empresas y estadística de la Universidad Politécnica de Madrid
- **Fèlix Sánchez Puchol**, doctorando industrial en redes y tecnologías de la información en la Universitat Oberta de Catalunya
- **Núria Sebastián Gallés**, catedrática de Psicología experimental en la Universitat Pompeu Fabra
- **Anna Prades**, Jefa del Área de Internacionalización y Gestión del Conocimiento de AQU Catalunya, secretaria de la Comisión

Ausencias

Documentos anexos

- Acta de la reunión nº 4, de 14 de noviembre de 2019
- Presentación del 18 de noviembre de 2020

Desarrollo de la reunión

El presidente de AQU Catalunya abre la sesión dando la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y procede a presentar los puntos del orden del día. Se comenta que el núcleo de la sesión va a ser el debate de la evaluación del profesorado.

1. Aprobación del acta anterior

El presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior. Se aprueba el acta por asentimiento y unanimidad.

2. Información del presidente de AQU Catalunya

Se informa del cambio de la nueva sede en el centro de Barcelona. El cambio ha coincidido con la pandemia y el impulso del teletrabajo por parte de la Administración catalana, por lo que los trabajadores aún no trabajan en la nueva sede.

Las evaluaciones de los procesos de verificación y modificación, así como la evaluación del profesorado, han seguido con normalidad. El mayor impacto de la pandemia se ha producido en la acreditación, donde han quedado suspendidas las visitas presenciales, y se realizan en modalidad virtual.

Se informa que INQAAHE, de la cual la agencia ostentaba temporalmente el secretariado, decidió abrir una convocatoria para tener un secretariado permanente que les permitiera mayor agilidad. AQU Catalunya se presentó a la convocatoria junto con otros candidatos. La propuesta de AQU Catalunya contó con el apoyo tanto del secretario de universidades de Catalunya, Xavier Grau, como del ministro de universidades Manuel Castells. INQAAHE ha comunicado que hemos ganado la convocatoria. La Comisión felicita a la agencia.

3. Presentación de los Estándares y directrices para la acreditación institucional y del portal EUC

El Director recuerda que en la última reunión de la Comisión asesora se debatió la propuesta de estándares y directrices para la acreditación institucional, y en el Debate la Comisión recomendó que se utilizaran los ESG y que la valoración de los centros fuera binaria y no incluyera “la progresión a la excelencia”. El Director agradece a la Comisión la aportación y presenta los estándares que se ajustan a estas indicaciones. La Guía se aprobará el 18 de noviembre por la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas (CAIP).

La Comisión señala que en la evaluación institucional, en el estándar de Política y estrategia, se echa en falta la mención de la investigación. Se sugiere el redactado siguiente: “La institución tiene una estrategia y políticas adoptadas formalmente, con la participación de los grupos de interés, para reforzar y desarrollar la calidad y la relevancia de los programas formativos de manera continuada, así con los estándares más altos de la investigación. La investigación es lo que separa a los centros de educación superior de los otros centros educativos. El Director indica que en el estándar 2 de Personal docente está incluido su potencial de investigación. El Presidente añade que hay un mandato para realizar la evaluación de los Departamentos, y que debemos procurar que las evaluaciones estén conectadas entre sí.

El director prosigue la reunión con la presentación del portal EUC, dirigido a futuros estudiantes. El portal destaca aquellos títulos que han tenido una evaluación con progreso a la excelencia. Además, se incluye una selección de los indicadores más relevantes para los futuros estudiantes: inserción laboral, acceso y rendimiento. El objetivo es dar una foto muy rápida. La Comisión sugiere la introducción de indicadores sobre la internacionalización, Director y Presidente valorarán su inclusión en función de su disponibilidad.

El mismo web permite entrar en el portal privado. La parte privada está diseñada pensando en los centros docentes y los evaluadores externos. Se incluyen, por tanto, muchos más indicadores, todos aquellos disponibles relacionados con la acreditación de títulos y la acreditación institucional. En el caso de los centros, se muestran datos evolutivos de los últimos 5 años ordenados según su correspondencia con las dimensiones de evaluación. El objetivo es que para la realización del autoinforme se puedan descargar los datos directamente, obteniendo así un primer borrador. Además, es posible comprar los datos con otros centros del sistema catalán. El presidente destaca que esta información permite reducir la burocracia en el proceso de evaluación.

La Comisión reflexiona sobre si la unidad de información debería ser el título o el centro. Así, en determinados países el depositario de la calidad es el centro o la universidad. No obstante, el valor del centro a menudo es poco tangible y tiene que ver con el “heritage”, “branding”, etc. Las cuestiones más objetivas están más tangibles en los títulos, si bien hay elementos, como la internacionalización, o el enfoque práctico del título, relaciones con el entorno, etc., que probablemente dependan de los centros.

4. Presentación de los resultados de la Encuesta de inserción laboral 2020

El Director contextualiza la realización de la encuesta de inserción laboral. El trabajo de campo se realizó antes del estado de alarma por la pandemia COVID-19. Los resultados en relación con la ocupación y la calidad de la misma eran muy buenos. AQU Catalunya ha pedido la colaboración de IDESCAT para actualizar los datos mediante el análisis de la evolución de las tasas de afiliación de los titulados que fueron encuestados; de este modo se evita hacer una presentación algo ingenua y celebratoria que no refleje la situación del momento.

El estudio de inserción laboral se realiza desde el 2001 e incluye todas las universidades del SUC. Buscamos representatividad por título y universidad. Este año, además, se ha añadido un estudio sobre el impacto del género en la inserción laboral 20 años después de la obtención del título.

En total se han realizado casi 30.000 encuestas telefónicas de una población de 76.000 titulados y tituladas. La encuesta básicamente cubre tres cuestiones: el estatus ocupacional, la calidad del empleo y la valoración de la formación recibida. Los datos muestran que a mayor nivel formativo, mayor es la tasa de actividad y la tasa de ocupación. Además, en momentos de crisis económica, las cohortes con estudios superiores tienen impacto menor.

La comparación Grados, Másteres y Doctorado muestra mejores indicadores de ocupación, tasa de adecuación y salarios. La intención de repetir la carrera está en el notable en Grados (73%), Másteres (71%) y doctorados (82%). Se destaca que la satisfacción con los másteres ha mejorado notablemente en esta última edición (la tasa de intención de repetir de estudios era del 65% el 2017).

Tanto en Grados como en Másteres se observa una disminución entre el gap formativo (nivel necesario de competencias en el lugar de trabajo comparado con el nivel formativo de las mismas). Las universidades se van acercando, poco a poco, a las necesidades del mercado laboral. La mejora del gap formativo es especialmente notable en los másteres. El Director señala que el 40% de los másteres han sido reverificados o modificados en los últimos años, y seguramente es la clave de la mejora anteriormente comentada en la tasa de intención de repetir la carrera.

En relación con los datos de la inserción laboral de Doctorado, el Director señala que las promociones encuestadas, 2014-15 y 2015-16, coincidieron con un pico de doctores debido a la regularización de los nuevos programas de doctorado. Así, el 2015-16 obtuvieron el doctorado 3.700 personas, cuando en los últimos cursos el número ha sido de 2.100. Parece, de acuerdo con la encuesta, que los 2.000 son los que el sistema necesita en tanto que es el porcentaje que realiza funciones de doctor. Las personas que realizan funciones de doctor son aquellas que trabajan en la universidad y centros de investigación; en cambio, la mayoría de las personas que trabajan en la empresa no realizan funciones de doctorado pero sí de nivel universitario.

Por lo que se refiere a la valoración de las competencias de doctorado, se observa que la “tradicional”, relacionadas con el desarrollo y difusión de la investigación, son las que tienen un mayor logro, mientras que se han introducido más recientemente (competencia docente, trabajo en equipo, capacidad de captar fondos de investigación), se adquieren en menor medida. No obstante, están mejorando.

La Comisión advierte que es importante matizar que el nivel educativo no es el único determinante de empleo ya que está mediatizado por el nivel social. Las personas que solo tienen educación primaria suelen ser de un nivel socioeconómico bajo. Esto aumenta la responsabilidad de la universidad para no aumentar las diferencias sociales; si el acceso se restringe a las clases superiores, estamos aumentando el gap social. En este sentido, el hecho de que las crisis afectan más a las personas que no tienen acceso en la educación superior, agrava más la situación; las universidades no deben ser una promoción adicional para los que parten de posiciones privilegiadas. En definitiva, la Comisión recomienda hacer más hincapié en el análisis de la equidad social.

La Comisión precisa, también, que no debe percibirse como negativo el no realizar funciones específicas de la formación, que es positivo, en un contexto de “transformación del trabajo”, que la titulación permita desarrollar competencias transversales que te permiten acceder a diferentes dominios. En relación con una pregunta de si se sabe qué necesidades del mercado la universidad no está cumpliendo, el Presidente contesta que se realiza una encuesta a sectores profesionales que pretende ofrecer luz a esta cuestión.

El Director indica que el estudio de la universidad como ascensor social a partir de la variable de nivel educativo familiar ha bajado porque cada vez los padres tienen más nivel educativo. Señala que aproximadamente para el 20% de los estudiantes hay un ascensor social, que en el caso de la universidad no presencial es aún mayor, es de un 40%. El Presidente añade que en el interior de la universidad, el éxito depende del talento y del esfuerzo, pero que aún queda trecho por hacer para asegurar el acceso.

En relación con el Doctorado, la comisión se congratula de los buenos resultados que desafían ideas preconcebidas. Anima a la agencia a clarificar el valor añadido de los másteres y doctorado, con el fin de ayudar a orientar adecuadamente a los estudiantes en función de su campo de estudio. Se recomienda, no obstante, intentar valorar si todos los másteres tienen igual valor

añadido; así hay másteres con atribuciones profesionales, otros dirigido a ejecutivos con experiencia profesional, y otros que son una continuidad de la experiencia formativa del grado. Presidente y Director acuerdan profundizar en el valor añadido de los másteres diferenciándolos por su naturaleza.

5. Debate sobre la Evaluación de profesorado en el marco de DORA

El Presidente abre el debate de cómo se evalúa la investigación del profesorado. Algunos ámbitos del conocimiento que están muy estandarizados lo que ha conllevado una evaluación muy bibliométrica, cuantitativa, que ha generado mucha insatisfacción en otros ámbitos de conocimiento. La agencia no puede estar al margen de este debate, y, desde la convicción absoluta de que el peso central de la evaluación debe estar en la calidad y no en la cantidad, el Consejo Permanente se ha adherido a la Declaración de San Francisco (*San Francisco Declaration on Research Assessment*, DORA) el 9 de abril de 2020. La Declaración podría resumirse con la afirmación siguiente: no utilizar *journal-based metrics*, como el *Journal Impact Factors*, como una medida principal para evaluar la contribución científica. Cabe precisar que AQU no realiza ni contrataciones, ni promociones, pero sí que establece unos mínimos que son condición necesaria a la contratación.

La ventaja de la agencia de las acreditaciones binarias es que son de mínimos (sí/no). Aún si hay un peso cuantitativo, funciona, porque al fin y al cabo, si bien los indicadores bibliométricos no son indicadores, sí que son síntomas de la calidad. En los casos dudosos se introducen elementos de calidad: introducimos más evaluadores. La desventaja es que no hay suficientes recursos para la lectura cualitativa de los trabajos de investigación (actualmente se remunera unos 35€ por evaluación del expediente y se realizan unas 2.500 valoraciones de currículums, y unos 3.000 de tramos).

En paralelo AQU está trabajando un proyecto de indicadores de inteligencia artificial, que partir de un conjunto de indicadores, analizar si el expediente será positivo o negativo. Este proyecto está centrado en los favorables “segures” y permitiría asignar menos evaluadores a este tipo de expedientes y más a los casos más dudosos. En estos momentos no está implantado.

La Comisión reconoce que es efectivamente un problema complejo para el que nadie tiene la solución. Coincide que los indicadores bibliométricos presentan dificultades, así, hay muchas publicaciones pero todas del mismo tema, por ejemplo. No obstante, cuestiona que pueda hacerse una evaluación cualitativa sin la lectura de los trabajos. Se da la paradoja que se destina más tiempo a la evaluación (lectura) de los proyectos de investigación, que a la de los resultados de los científicos.

Se señala que el impacto social es un elemento muy poco valorado. El investigador que “hace cosas”, está lastrado por el sistema, por ejemplo, procesos de investigación-acción de 3 años. La evaluación del impacto social podría hacerse de manera similar a la que se utiliza para la evaluación de proyectos de investigación (impacto a corto y medio plazo). Una posibilidad es que el candidato pudiera aportar un informe de impacto social; es difícil de estandarizar, pero por lo menos dar la oportunidad de complementar los datos de posibles aplicadores, operadores, socios, etc. Por ejemplo, ha habido trabajos de depuración de aguas, o trabajos logísticos del banco de alimentos con mucho impacto pero una acogida mediocre en las revistas.



El impacto social podría ser un informe en el que se justificara el impacto en las metas de los ODS.

El Presidente está de acuerdo en el impacto social, y señala al dificultad de medirlo y reconoce la necesidad de hacer un esfuerzo para incorporarlo. Además, añade la paradoja de que la investigación se realiza fundamentalmente con dinero público que alimenta un negocio privado. Es un tema que también está en la agenda y que habrá que estudiarlo.

El presidente termina la sesión agradeciendo a la Comisión asesora su participación, y señala que es un elemento muy importante para captar inputs sobre las actividades de la agencia.

6. Turno abierto de palabras

No hay intervenciones.

El presidente levanta la sesión, de la que como secretaria extiende este acta.

La secretaria

Visto bueno
El presidente